I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001406

DECRETO EXENTO N°202 / /2026

Cerrillos, 07 SEP 2026

V I S T O S:

La Sexagésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 20 de agosto de 2026; el Certificado N°087/2026 de la Secretaria Municipal; el Formulario de Postulación a Subvención Municipal 2026; la Circular N°3 TRANSFERENCIAS MUNICIPALES – MODALIDAD DE SUBVENCIÓNES MUNICIPALES BASES AÑO 2026; el Certificado de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, del Ministerio de Hacienda; el Certificado de Registro Municipal de Entidades Receptoras de Fondos Públicos de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Obligación comprobante N°843/2026 de la Secretaría Comunal de Planificación; la Ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Sexagésima Primera Sesión Ordinaria, de fecha 20 de agosto de 2026, según consta en el Certificado N°087/2026 de la Secretaria Municipal.

Que, la entidad beneficiaria se encuentra registrada con el **N°177,** del Registro Municipal de Entidades Susceptibles de Recibir Transferencias Públicas y además en el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Otórguese al **TALLER LABORAL ESPERANZA DE LA MUJER**, R.U.T N° [redacted], con Personalidad Jurídica **N°130-1994**, representado por su Presidenta doña **Lidia Muñoz Yevenes**, cédula de identidad N° [redacted] una subvención ascendente a **$800.000**, para ser destinada a la ejecución del proyecto planteado en Formulario de Postulación a Subvención Municipal 2026, Línea Temática "**PASEO RECREATIVO**".

2. De la subvención otorgada, a la organización aludida, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en el objetivo a que está destinada, ante la Dirección de Control, antes del 31 de diciembre de 2026.

3. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo con la entidad beneficiaria.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001406

DECRETO EXENTO Nº202 / /2026

4. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.24.01.004 "Organizaciones Comunitarias", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CCO/CUCH/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DIDECO
Organización
Dirección de Jurídica
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°087/2026

Cerrillos, 21 de agosto de 2026

La Secretaria Municipal que suscribe certifica que, en la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 20 de agosto de 2026, **se aprobó por unanimidad,** otorgar las subvenciones a las organizaciones que se indican, por los montos que se señalan, para ejecutar los proyectos planteados en los formularios de postulación a Subvención Municipal año 2026, los que se detallan a continuación:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	LINEA TEMATICA	MONTO
TALLER LABORAL LAS BEGONIAS	PASEO RECREATIVO	$800.000
TALLER LABORAL DE MUJERES LUCECITA	PASEO RECREATIVO	$800.000
TALLER LABORAL MARIA ELIANA	PASEO RECREATIVO	$800.000
TALLER LABORAL ESPERANZA DE LA MUJER	PASEO RECREATIVO	$800.000
TALLER LABORAL MUJERES CREATIVAS	PASEO RECREATIVO	$800.000
TALLER LABORAL LAS GAVIOTAS DE GROELANDIA	PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO	$800.000
TALLER LABORAL LAS ARAÑITAS DE CERRILLOS	PASEO RECREATIVO	$800.000
TALLER LABORAL MUJERES EMPRENDEDORAS VISTA ALEGRE	EQUIPAMIENTO	$751.031
GRUPO AUTO AYUDA BEBEDOR PROBLEMA FORTALEZA	INFRAESTRUCTURA	$800.000
AGRUPACION CON CAPACIDADES DIFERENTES COPAYAPU	EQUIPAMIENTO	$799.680
CONSEJO CIUDADANO DE SALUD MENTAL DE CERRILLOS	EQUIPAMIENTO	$800.000
ONG PROYECTO SER	INFRAESTRUCTURA	$799.995
COMITE DE ADELANTO LA ESFERA LUMINOSA	MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD COMUNITARIA	$800.000
CLUB SOCIAL VINCULO 15	PASEO RECREATIVO	$800.000
AFUSAJI CERRILLOS	EQUIPAMIENTO	$800.000
COMITE HABITACIONAL GARDENIA 611	EQUIPAMIENTO	$800.000
CIRCULO DE EX VOLUNTARIOS 2°CBM BOMBA CERRILLOS	EQUIPAMIENTO	$800.000
GRUPO DE HIPERTENSOS SALUD Y VIDA	INCLUSION SOCIAL Y ENFOQUE DE DERECHOS	$800.000
COMUNIDAD UNIDAS A BERNARDITA	PASEO RECREATIVO	$800.000
AGRUPACION DE EMPREDEDORES MANOS CREADORAS DE LAS FLORES	FORMACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES	$800.000
ASOCIACION DE EMPRENDEDORES 5 ABRIL	EQUIPAMIENTO	$800.000
TALLER DE MANUALIDADES MANOS MAGICAS	FORMACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES	$800.000
AGRUPACION DE EMPRENDEDORAS CREA ARTE	EQUIPAMIENTO	$800.000
AGRUPACIÓN MANOS CREADORAS	EQUIPAMIENTO	$800.000
AGRUPACIÓN DE EMPRENDEDORES VILLA MÉXICO CERRILLOS	EQUIPAMIENTO	$800.000
AGRUPACIÓN DE ARTESANOS VILLA MÉXICO	FORMACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES	$800.000

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°087/2026

Cerrillos, 21 de agosto de 2026

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	LINEA TEMATICA	MONTO
CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y CULTURAL BUZETA	PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO	$1.500.000
TALLER CULTURAL ARTE PASIÓN Y VIDA	CULTURA	$1.499.872
CENTRO CULTURAL SOCIAL FOLCLÓRICO ENTRE ROSAS Y COPIHUES	IDENTIDAD Y CONVIVENCIA COMUNITARIA	$1.500.000
CENTRO CULTURAL DEPORTIVO Y SOCIAL ORESTE PLATH	PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO	$1.500.000
CENTRO CULTURAL SOCIAL Y ESPIRITUAL MARIA BONITA	INFRAESTRUCTURA	$1.500.000

Además, se aprobó por mayoría, ante la abstención de los concejales don Luis Leiva Godoy por ser socio del Comité de Desarrollo Local Don Orione y su Progreso, y la concejala señorita Josefina Osorio Oviedo por ser socia del Centro de Madres Las Girasoles y de la Junta de Vecinos Gabriela Mistral, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	LINEA TEMATICA	MONTO
COMITÉ DESARROLLO LOCAL "DON ORIONE Y SU PROGRESO"	INFRAESTRUCTURA	$748.629
CENTRO DE MADRES LAS GIRASOLES	PASEO RECREATIVO	$800.000
JUNTA DE VECINOS GABRIELA MISTRAL	PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO	$1.999.660

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 49 Título VII del Reglamento Municipal N°11 del Funcionamiento del Concejo Municipal, para elaborar el decreto alcaldicio correspondiente.

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CUCH/aaa.

FORMULARIO DE POSTULACIÓN A SUBVENCION MUNICIPAL AÑO 2026

(El presente formulario deberá ser completado de forma integral, con todos los antecedentes solicitados, con letra clara y legible, todas las hojas de este formulario deben venir timbrada)

De acuerdo con lo establecido en la Ordenanza Municipal de Transferencias de la comuna de Cerrillos, actualizada el año 2022 y aprobada por el Honorable Concejo Municipal, su finalidad es regular los procedimientos para el otorgamiento de recursos destinados a fines específicos a personas jurídicas sin fines de lucro, siendo la subvención municipal una de las modalidades contempladas.

En este contexto, la subvención municipal corresponde a una transferencia de recursos financieros dirigida a personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro, tales como uniones comunales, organizaciones comunitarias de carácter territorial o funcional, entre otras entidades que desarrollen acciones en la comuna. Esta tiene por objeto financiar total o parcialmente iniciativas que se enmarquen en las funciones municipales y que generen beneficios directos tanto para la organización como para la comunidad.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE

Marque con una X la casilla, respecto del tipo de Organización que le corresponda:

TIPO DE ORGANIZACIÓN			
Club de Adulto Mayor		Centro de Madres	
Taller Laboral	X	Junta de Vecinos	
Comité Desarrollo Local (CDL)		Comité Vecinal de Seguridad	
Unión Comunal		Agrupación Cultural o Folclórica	
Centro de Padres y Apoderados		Club Deportivo	
Organización de Emprendedores		Salud o Bienestar	
Ambiental		Fundación o Corporación	
Organización de carácter religioso		Otra (¿Cuál?)	

TALLER LABORAL
ESPERANZA DE LA MUJER
Fundado 8 marzo 1987
PJ 130-94
Rut.: 65.544.830-6

2.- ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN

NOMBRE COMPLETO DE LA ORGANIZACIÓN	TALLER LABORAL ESPERANZA DE LA MUJER
RUT DE LA ORGANIZACIÓN	65-544.830-6
DOMICILIO DE LA ORGANIZACIÓN	PASAJE CRISPIN REYES 6346
TELÉFONO DE CONTACTO	994969072
E-MAIL	luis.quintan@gmail.com
NUMERO DE PERSONALIDAD JURÍDICA MUNICIPAL U OTRO	130-94
INSTITUCIÓN QUE OTORGA LA PERSONALIDAD JURÍDICA	REGISTRO CIVIL
AÑO DE CONSTITUCIÓN	1987
NUMERO CUENTA BANCARIA	0
BANCO	Estado
NÚMERO DE SOCIOS ACTUALES	21

2. ANTECEDENTES DE LA DIRECTIVA

NOMBRE PRESIDENTE (A)	NOMBRE SECRETARIO (A)	NOMBRE TESORERO (A)
LIDIA MUÑOZ YÉVENES	EMILIA MIRANDA NUÑEZ	ROSA GARRIDO SEPULVEDA
RUT	**RUT**	**RUT**
5.546.698-K	5.276.571-4	4.814.326-8
TELEFONO	**TELEFONO**	**TELEFONO**
994969072 / 225399132	22687392	981722828
DOMICILIO	**DOMICILIO**	**DOMICILIO**

TALLER LABORAL
ESPERANZA DE LA MUJER
Fundado 8 marzo 1987
PJ 130-94
Rut.: 65.544.830-6

AV. LAS AMERICAS 668	PASAJE CMISPIN REYES 6348	PASAJE PETRALCA 6979

3.- AREA DEL PROYECTO A PRESENTAR

LINEA TEMATICA ÁREA A LA CUAL PERTENECE LA SUBVENCION (marcar con una X, una sola opción)	
Participación y fortalecimiento comunitario	
Formación y desarrollo de capacidades	
Cultura, identidad y convivencia comunitaria	
Inclusión social, bienestar y enfoque de derechos	
Desarrollo local, medioambiente y seguridad comunitaria	
Infraestructura	
Equipamiento	
Paseo recreativo	X

Monto recibido año 2025	**$** 800.000

4.- DESARROLLO DEL PROYECTO

4.1 NOMBRE DEL PROYECTO

ENVEJECER DIGNOS Y CONECTADOS

TALLER LABORAL
ESPERANZA DE LA MUJER
Fundado 8 marzo 1987
PJ 130-94
Rut.: 65.544.830-6

4.2 OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

¿Qué se espera conseguir con la realización del proyecto? ¿Por qué es importante que se realice y financie con subvención este proyecto?
ESPERAMOS CUIDAR NUESTRA SALUD MENTAL CON UNA ACTIVIDAD AL AIRE LIBRE, PERMITIENDO CON ELLO FORTALECER NUESTRA HERMOSA AMISTAD Y DISTRAERNOS ES IMPORTANTE LA SUBVENCIÓN YA QUE NO CONTAMOS CON LOS MEDIOS ECONÓMICOS PARA PODER REALIZAR ESTE TIPO DE VIAJES TAN RECONFORTANTES Y QUE NOS LLENAN EL ALMA

4.3 DESCRIPCIÓN

¿De qué se trata el proyecto?, ¿Qué se va a realizar?, ¿Cómo se va a realizar?
SE TRATA DE UN PASEO RECREATIVO DONDE COMPARTIREMOS UNA JORNADA CON TODAS NUESTRAS SOCIAS. VIAJAREMOS POR EL DÍA A UN CENTRO RECREATIVO, DONDE PODREMOS CONVERSAR, COMPARTIR ALIMENTACIÓN, REALIZAR ACTIVIDADES LÚDICAS, SALIENDO DE LA RUTINA Y DESPEJAR NUESTRAS MENTES PARA SENTIRNOS MEJOR. Y OLVIDAR POR UN MOMENTO NUESTROS PROBLEMAS Y ENFERMEDADES

TALLER LABORAL
ESPERANZA DE LA MUJER
Fundado 8 marzo 1987
PJ 130-94
Rut.: 65.544.830-6

Número de beneficiarios directos	21
Número estimado de beneficiarios indirectos	0

4.4 PRESUPUESTOS

N°	Detallar todos los productos y servicios necesarios para ejecutar el proyecto, especificando cantidades y características de cada uno	VALORES EN PESOS CON IMPUESTO INCLUIDOS	
		CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	ALIMENTACIÓN		662.235
2	TRASLADO		360.000
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			

PAGE
MERC
EPOR
MATO

TALLER LABORAL
ESPERANZA DE LA MUJER
Fundado 8 marzo 1987
PJ 130-94
Rut.: 65.544.830-6

17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
		TOTAL	$1.042.235

VALOR PROYECTO	
Monto solicitado como subvención Municipal	$ 800.000
Monto aporte propio de la organización	$ 242.235
Costo total del proyecto	$ 1.042.235

TALLER LABORAL
ESPERANZA DE LA MUJER
Fundado 8 marzo 1987
PJ 130-94
Rut.: 65.544.830-6

5 .- CONFIRMACIÓN DE ACTA ASAMBLEA

PARA PRESENTACION DE PROYECTO DE SUBVENCION MUNICIPAL 2026

En Cerrillos, a 8 - abril **dé, 2026, se confirma asamblea extraordinaria de la organización denominada:**

" TALLER LABORAL ESPERANZA DE LA MUJER "

Se deja constancia que la citación a esta asamblea se ha realizado de acuerdo con lo establecido en nuestros estatutos.

El objetivo de esta asamblea es decidir de manera participativa y transparente el proyecto de subvención municipal año 2026. Con el fin de presentar un proyecto al municipio de cerrillos.

Se adjunta al formulario del proyecto fotocopia del libro de acta con el folio N° 195 -

Y fotocopia de firma de socios presentes en dicha asamblea.

PRESIDENTE (A)	SECRETARIO (A)	TESORERO(A)
LIDIA MUÑOZ YEVENES 5.546.698-K Rut y firma	EMILIA MIRANDA NUÑEZ 5.276.571-4 Rut y firma	ROSA AMADO SEPULVEDA 4.814.328-8 Rut y firma

TALLER LABORAL
ESPERANZA DE LA MUJER
Fundado 8 marzo 1987
PJ 130-94
Rut.: 65.544.830-6

PAGES
MERCI
EFOR
MATS

6.- LISTADO DE DOCUMENTOS QUE SE DEBE ADJUNTAR:

DOCUMENTACION OBLIGATORIA QUE SE DEBE ADJUNTAR AL FORMULARIO DE POSTULACIÓN SUBVENCION MUNICIPAL 2026

DOCUMENTOS	SI	NO
1. FORMULARIO DE PROYECTO SUBVENCION 2026	✓	
2. CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURIDICA VIGENTE A LA FECHA DE POSTULACION (DE ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 6 MESES)	✓	
3. CERTIFICADO DE VIGENCIA DE DIRECTIVA DE ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 6 MESES A LA FECHA DE POSTULACION	✓	
4. REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO Y MUNICIPALIDADES	✓	
5. CERTIFICADO DE NÚMERO DE REGISTRO MUNICIPAL	✓	
6. FOTOCOPIA DEL E- RUT DE LA ORGANIZACIÓN	✓	
7. FOTOCOPIA CEDULA DE IDENTIDAD DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN	✓	
8. CERTIFICADO DEUDA DE LA ORGANIZACIÓN	✓	
9. COTIZACIONES Y/O PRESUPUESTOS	✓	
10. COMPROBANTE DE NUMERO DE CUENTA BANCARIA	✓	
11. FOTOCOPIA DEL LIBRO DE ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DONDE INDICAN EL PROYECTO AL CUAL POSTULAN	✓	
12. FOTOCOPIA DE LAS FIRMAS DE ASISTENTES A LA ASAMBLEA DE POSTULACIÓN DEL PROYECTO	✓	

TALLER LABORAL
ESPERANZA DE LA MUJER
Fundado 8 marzo 1987
PJ 130-94
Rut.: 65.544.830-6

MERC
EPOR
MAT2